

## El Supremo, confirma la legalidad de Falange Española de las J. O. N. S.

### Y ratifica la sentencia dictada en el sentido de que no ha lugar a su disolución

Madrid.—En la mañana de hoy se firmó e hizo pública la sentencia dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia en el recurso interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, en que se declaraba no haber lugar a tener por ilegal ni a disolver a Falange Española y en consecuencia absolvía a todos los procesados.

Los recursos interpuestos por el ministerio público eran dos: el primero por quebrantamiento y el segundo por infracción de la ley. Ambos son desestimados por el alto tribunal en una sentencia cuyos fundamentos y resoluciones queremos hacer constar, que merecen un elogio caluroso al ilustre magistrado don Vicente Crespo Franco, quien produjo una resolución clara, detallada, con un cuidado exquisito de la redacción.

La doctrina jurídica que sienta la sentencia comentada aclara de modo total y completo puntos que permanecían oscuros en relación con la interpretación que debía darse a los artículos definidores de los delitos contra la forma de Gobierno, máxime si se les atribuye a las personas jurídicas lícitamente constituidas.

Termina la sentencia con el siguiente considerando:

Que si consta, pues, de las afirmaciones del tribunal sentenciador que la asociación de Falange Española de las J. O. N. S. se halla inscrita en debida forma en el registro oficial correspondiente, sin que aparezca hubiesen dejado de cumplirse las demás formalidades exigidas para su existencia jurídica; que las finalidades que interpretan sus estatutos y programas son de correcta licitud, amparadas por la Constitución de la República española; que los medios que estos propugnan, para la implantación de lo que constituye su ideología político-social no estrictan en el empleo de la fuerza o violencia, ni en ningún otro que se halle fuera de la vía legal. Resulta indudable que tales realidades de hecho desvirtúan la figura delictiva invocada en el recurso.

Fallamos que debemos declarar y declaramos "no haber lugar" a los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuesto contra la expresada sentencia por el ministerio fiscal, declarando de oficio las costas causadas. Comuníquese esta resolución con devolución de la causa a la Audiencia de esta capital para los efectos procedentes.

### Atención, Automovilistas

## Neumáticos "Pirelli"

Primera marca española.

Durante todo el mes de junio, regala una cámara por cada cubierta que se compre.

### Larramendi, Pipaón y Alberdi

## Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES



Hace tiempo se habló de un homenaje vitoriano al célebre cantante alavés don José Mardones, homenaje que sería patrocinado por importantes entidades vitorianas. En nuestro archivo fotográfico topamos hoy con esta foto que lo representa peregrinando por sus amados campos alaveses, de regreso de una de sus mejores temporadas por tierras de América. Con este simpático recuerdo queremos traer el de aquella olvidada iniciativa

(Foto M. de N.)

## Ruego del doctor Albiñana sobre la libertad de trabajo en Eurgos

El diputado señor Albiñana, ha formulado a la Mesa de las Cortes, el siguiente ruego, con anuncio de interpelación:

"El artículo 25 de la Constitución establece de un modo terminante que las ideas políticas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico. Y el artículo 33 del mismo cuerpo legal, declara que toda persona es libre de elegir profesión. No obstante lo dispuesto en el Código fundamental del Estado, ambos artículos están siendo escandalosamente infringidos en la provincia de Burgos, donde se pretende crear un privilegio monopolizador del trabajo, a favor de los que profesan ideas marxistas, y con total exclusión de los obreros libres, católicos o no afiliados a las organizaciones de dicha ideología.

Este inhumano privilegio, que condena al hambre a todos los españoles que no entreguen su conciencia a las fuerzas extranjeras que operan contra el interés nacional, amenaza gravemente la vida económica burgalesa. Los señores ministros de Trabajo y Gobernación tienen conocimiento oficial de este conflicto desde el 30 de abril último, mediante ruego escrito formulado por un sector de la representación parlamentaria de la provincia de Burgos. Desde esa fecha el problema, lejos de resolverse o atenuarse, se ha agudizado en proporciones alarmantes. Alcaldes y presidentes de Casas del Pueblo de la provincia, se han confabulado para no admitir en las faenas de la siega a ningún obrero que no esté provisto del carnet de la U. G. T. La Unión Obrera Campesina Española, se ha visto en el caso de publicar un manifiesto en el que denuncia el abuso que cometen los agentes marxistas con los pobres obreros hambrientos, obligándoles hasta pagar hasta cincuenta pesetas por los carnets, sin los cuales no son admitidos al trabajo. La Cámara de Comercio, y la Asociación Gremial se han visto en la necesidad de convocar a sus asociados para adoptar acuerdos defensivos contra las intolerables imposiciones marxistas, que aspiran a la exclusión del trabajo en fábricas, talleres y comercios.

Las autoridades provinciales competentes, muestran una inhibición de hecho alegando que carecen de órdenes del Gobierno y que el conflicto es de carácter nacional. Como la persistencia de esta situación anómala y violenta puede desembocar rápidamente en un grave conflicto social, el diputado infrascripto ruega a los señores ministros de la Gobernación y de Trabajo, que en evitación de mayores y seguros daños se sirvan transmitir a los señores gobernador y Delegado de Trabajo de Burgos, las órdenes necesarias para que hagan respetar la libertad de trabajo y el derecho a ganarse el sustento que asiste a los obreros burgaleses y a todos los españoles, cualquiera que sea la ideología que profesen y sin más restricción que el obligado cumplimiento de las bases oficiales de trabajo. Bien entendido que este ruego se convertirá en interpelación

Hoy en un pueblo, mañana en otro. El caso es poner en carne viva todos los descontentos sociales, contagiar a los demás por medio de estas grandes paradas, la incredulidad y exasperación que a ellos les consume.

A nosotros nos toca disipar los reflejos incendiarios de esas nubes rojas para que quede al des-

a la vista de las medidas que adopten o dejen de adoptar los señores ministros a quienes va dirigido."

Palacio del Congreso, 9 de junio de 1936.



¿Valencia? ¿Andalucía? ¿Rascacielos de New-York? No, señores. La foto ofrece un cuadro de las azoteas vitorianas inexploables aún de reporteros y fotógrafos; y, por vez primera, los señores Salinas y Sánchez han sorprendido esta bella escena en las techadas de los edificios de la Caja de Ahorros de Vitoria

(Foto Salinas y Sánchez.)

### Ante próximos acontecimientos

## La gran Asamblea Mariana de Oñate

Hace pocas semanas veíamos pasar por nuestras carreteras una hilera de camiones cargados de gente hasta el tope de las ballestas. No podían aguantar más peso.

Eran gentes rojas que se corrían hasta cierto punto cercano, como un río de fuego ardiendo en odios y rencores. Querían reunirse para avivar todavía más su entusiasmo al escuchar la voz agria y subversiva de un famoso líder revolucionario.

Hoy en un pueblo, mañana en otro. El caso es poner en carne viva todos los descontentos sociales, contagiar a los demás por medio de estas grandes paradas, la incredulidad y exasperación que a ellos les consume.

A nosotros nos toca disipar los reflejos incendiarios de esas nubes rojas para que quede al des-

a la vista de las medidas que adopten o dejen de adoptar los señores ministros a quienes va dirigido."

Palacio del Congreso, 9 de junio de 1936.

**Dr. Lorente Buesa**  
Oculista  
Postas, 25, principal, Izquierda  
VITORIA

**Academia Garibay**  
TELEFONO 1927  
(Antiguo Gobierno Militar)

Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.

Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros

SECCION 1.ª ENSEÑANZA NIÑOS

a base de sesión única y deberes.

Examen oposición Magisterio 1.º de enero y 1.º de junio de 1936

Bachillerato, Comercio, etc.

para meter un poco de cordura y de anhelos sobrenaturales en nuestra vida cristiana.

Esta Asamblea general tenía que ser junto a la Virgen, porque como la Iglesia proclama por la oración litúrgica de sus sacerdotes en todos los tiempos turbulentos en que las herejías han pretendido desgarrar el manto inconstitucional de nuestra fe, la Virgen Santísima ha sido la que ha contribuido con eficacia absoluta a que se dispansen los errores, sanasen los corazones y quedasen las mentes centradas de nuevo en la verdad.

Nuestro amadísimo Prelado, que lleva muy en su alma esta misma esperanza en la Madre de Dios, no ha podido menos de llamarnos a la sombra de un Santuario de María, para buscar bajo su protección omnipotente un remedio a este desbarajuste de ideas, a esta falta de aliento sobrenatural de que adolecemos los católicos de hoy muy por debajo de lo que nos piden las circunstancias.

Pero este Santuario no podía ser otro que el de Aranzazu. Precisamente este año se cumple el quincuagésimo aniversario de la Coronación de la Virgen en aquel celebrísimo templo. Con esta ocasión, la Madre de Dios y Madre de los hombres, se mostrará todavía más propicia para escuchar en él, las súplicas anhelantes de sus hijos.

El día 29 de este mes comienza la Asamblea con una espléndida peregrinación de Hijas de María, y demás juventudes católicas femeninas. Siguen luego cinco días de círculos de estudios, conferencias, presentación y discusión de trabajos... Una procesión nocturna del Rosario recorrerá suplicante las calles de Oñate. Y por último tras las sesiones solemnes de clausura, el domingo 5 de julio, los congregados marianos y jóvenes católicos de nuestra diócesis, se dirigirán también en peregrinación al Santuario de Aranzazu, para presentar sus servicios y entusiasmos a la Madre de Dios.

Habrà alguno en la diócesis que esos días no levante sus brazos y tras ellos su corazón anhelante hacia María orientadora en todo tiempo de los extraviados humanos?

Vamos pues todos a Aranzazu, al menos con el espíritu, a dejar allí, en los recodos de sus peñascales nuestro cariño acendrado a María, como un exvoto que recuerde continuamente a la Madre de Dios, nuestras ansias y aspiraciones en la enorme angustia presente.

Alfonso M. Moreney.  
Vitoria, 9 junio 1936.

## Una nota y unas notas

Hemos recibido una extensa nota de la Junta Provincial de Beneficencia. Es decir, de la Gestora Provincial, porque aquella Junta es ya, simplemente, una filial suya, servicial y solícita por cierto. La publicamos en otro lugar. Es una nota tan extensa como vacía. En medio de vaguedades y de afirmaciones caprichosas, hay un apartado séptimo encaminado a demostrar que el nombramiento de enfermeras en sustitución de las Religiosas es un negocio económico para la provincia.

Dejando a un lado, por hoy, el examen de otros puntos, nos creemos obligados a enfocar, siquiera sea someramente, el señalado en dicho apartado. Resulta que todo lo que costaba el servicio de las Religiosas dos mil cuatrocientas pesetas anuales. Y las enfermeras—implantándose la jornada legal de ocho horas, el descanso obligatorio anual, etc., etc.—, va a costar más barato. ¿Se lo explican ustedes? Realmente, tiene difícil explicación. Porque no cabe duda de que, a base de una jornada de ocho horas, el número de enfermeras tendrá que ser proporcional a los tres turnos que habrán de ser establecidos. Y aun suponiendo que en cada turno no haya más de dos enfermeras y que cada una de éstas perciba dos mil pesetas anuales de entrada (que es mucho suponer, porque para ganar dos mil pesetas al año no vale la pena tener un título de enfermera), siempre resultará que hay seis mil pesetas de gasto. Seis mil que habrán de elevarse a diez mil en fecha muy breve; y si no, al tiempo, que es buen testigo.

Pero los señores de la Junta Provincial de Beneficencia han encontrado una fórmula. Resulta que al cesar el Capellán se ahorran cuatro mil pesetas. No está mal la economía, si el Capellán no fuese indispensable. Pero lo es. No solo porque el novenario y nueve por ciento de los enfermos, por lo menos, son católicos y piden asistencia sacerdotal, sino porque, además, el Sanatorio de Leza es también para enfermos de pago, y el enfermo de pago, en su mayoría, no irá a un Sanatorio donde no haya Capellán. Francia es una República laica, y gobernada ahora por el Frente Popular, pero en sus barcos de turismo hay Capillas y Clero, porque el turista no pregunta si en Francia hay laicismo, sino si el "Ile de France" tiene culto religioso.

Si la Junta Provincial ha buscado el procedimiento que tal necesidad no esté desatendida, lo celebraremos. Pero ello no servirá de obstáculo para que se reconozca que el espíritu sectario de ciertos señores ha creado en Alava un problema donde no existía. Y esto es lo que hemos dicho y esto es lo que insistimos en decir. Lo demás, hacer notas extensas pretendiendo explicar sin explicaciones suficientes, es un procedimiento como otro cualquiera para, con habilidades, salir al paso de un ambiente de hostilidad en el que, por su propia culpa, se ve envuelta la Gestora.

Es cuanto tenemos que decir hoy, sin entrar a fondo en ese problema económico que plantea la sustitución de las Religiosas en Leza, y que es posible que enfoquemos cualquier día con más detenimiento.

En cuanto a que las Religiosas han precipitado su marcha por propia voluntad, no hay sino recordar aquello de "Yo no te digo que te marches, sino que ahí tienes la ropa para marcharte". En el sentido de esta frase tan popularmente difundida, está la versión más afortunada de lo ocurrido en Leza. Lo del Reglamento incompatible es, simplemente, la coyuntura aprovechada.

### En el Colegio de Abogados

En la Junta general, que el domingo celebró el Colegio de Abogados, fueron nombrados en reñidas votaciones, decano, don Benito Yera, número 1 en sus listas de antigüedad; diputado don Francisco Ortiz y secretario, don Carlos Cuerva.

### URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.º Dcha.

# Artículos de Corpus de ajetreo

Hasta 1931 el día de Corpus Christi era tal vez la festividad más grande, solemne, bonita y brillante de cuantas el pueblo cristiano (o el pueblo español) celebra en el transcurso del año. Pero como ahora «somos laicos»; y para el Excelentísimo Ayuntamiento el jueves 11 es día lectivo, y, además, no tendrá hoy sesión en primera convocatoria, nos ha colocado para la noche de pasado mañana un orden del día con cincuenta asuntos, de los cuales hay algunos tan interesantes como estos:

Modificaciones a las Ordenanzas de Edificación que presenta la Junta Municipal de Sanidad.

Moción del señor Alcalde, proponiendo la adquisición de terreno de las señoras Hijas de Nancleares para la apertura de la calle de la Magdalena.

Dicamen de la Comisión de Hacienda, en el de la de Fomento, sobre la forma de verificar el pago de la suma a que asciende el importe de los arreglos, que se están efectuando en diversas calles de la población.

Comunicación del Excelentísimo señor Gobernador civil, ordenando se cumplieren los requisitos exigidos por el señor Ingeniero Jefe de Industria de Alava, en el suministro de aguas.

Escrito del Sr. Tesorero Municipal, presentando la cuenta de lo satisfecho para aliviar el paro obrero, con cargo al superávit del ejercicio anterior.

Dicamen de Comisiones reunidas, en el expediente incoado para depurar la actuación de la Guardia Municipal.

Informe del señor Oficial Letrado, en el orden de la Dirección General de Administración, anulando el nombramiento de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Moción de la Comisión de Arbitrios, sobre las contribuciones especiales que se han de girar con motivo de las obras de alcantarillado y pavimentación en las calles de la Herrería, Zapatería, Chiquita, Santo Domingo, Cuchillería y Pintorería, conforme a la Ordenanza número 3 de las Excepciones municipales vigentes.

Dicamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don José Ogueta solicitando autorización para construir una casa en la calle de los Herrán.

## Anuncios telegráficos

RUFINO ABRASUR, tapicero y guarnecedor de coches; arreglos de coches de niño y fundas para automóviles. Precios económicos. Zapatería, 15. primero.

SE VENDEN MUEBLES baratos en Postas, 27, tercero, izquierda, por tener que ausentarse.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR.—Dato, 11, sexto.

ALQUILO habitación con muebles o sin ellos, casa céntrica. Razón en esta Administración.

PERDIDA de un paquete el domingo pasado conteniendo compases y tirafleas, en la calle Florida. Desde Rioja a Fueros.

Para la entrega: en Rioja, 25. Se le gratificará.

SE DESEA local para comercio, sitio céntrico. Se gratificará. Informes en esta Administración.

## Neumáticos Pirelli

Cámaras gratis

Por cada cubierta que se compre hasta el 30 de junio, se regalará una cámara en el

### Garage LA UNION

FUEROS, 14. VITORIA

## Balneario Baños Salinas de Elgorriaga (Navarra)

Linfatismo, esofrolismo, debilidad y sus manifestaciones óseas y articulares. Detalles al administrador del Balneario. De primero de junio a 30 de septiembre.

# información local

## "Hermandad Alavesa"

El próximo jueves, día 11, con motivo de la festividad del Santísimo Corpus, se celebrará en los salones de esta Sociedad Tradicionalista a las dos y media de la tarde un Gran Concierto por el notable "Trío Hernández" con el siguiente repertorio:

**PRIMERA PARTE**  
"Marcial Lalande" (pasodoble), M. Villacañas.  
"El Tzarewitch" (fantasía), Franz Lehar.  
"Le Petit Pichi" (chotis), F. Ferrer.

**SEGUNDA PARTE**  
"Eva" (vals), Franz Lehar.  
"Las Princesas del Dollars" (fantasía), Leo Fall.  
"Bardo Pampero" (tango), José Macian.  
La Junta Directiva invita a todos los asociados a este acto.  
Vitoria, 8 de junio de 1936.  
El Secretario.

### GRAN FRONTON HOTEL

RESTAURANT

Vitoria

Teléfonos: Central, 1400  
Anexo, 1420

# Concursos de PENSAMIENTO ALAVES

## Reportajes vitorianos

PENSAMIENTO ALAVES organiza un concurso de reportajes vitorianos para el número extraordinario que se publicará con ocasión de las fiestas de la Blanca.

La extensión de estos reportajes queda al arbitrio de los concursantes, pero será proporcionada a la corriente en esta clase de trabajos periodísticos.

Servirá de tema cualquier motivo de la vida vitoriana: Instituciones de beneficencia, enseñanza, industria, comercio, organizaciones de orden público, servicios de interés general, organizaciones católicas, etc.

La admisión de trabajos se hará en nuestra Redacción, hasta el día 1 de julio del corriente año.

Un Tribunal competente distribuirá los tres primeros premios a los mejores trabajos presentados, quedando PENSAMIENTO ALAVES autorizado para publicar cualquiera de ellos e igualmente aquellos que sin ser premiados los considere publicables.

Los trabajos vendrán escritos a máquina, por un solo lado del papel; y serán preferidos aquellos a los que acompañen fotografías o ilustraciones. Serán entregados en nuestra Redacción en sobre cerrado, que diga: *Para el Concurso de Reportajes*, con un lema; y dentro del sobre, el nombre y dirección del concursante.

Los premios serán tres:  
Uno de cien pesetas.  
Otro de cincuenta.  
Y otro de veinticinco.

Los trabajos no premiados que se publiquen, serán abonados a razón de diez pesetas cada uno.  
El fallo del Tribunal será irrecusable.

## Cuentos o narraciones de ambiente alavés

PENSAMIENTO ALAVES organiza un concurso de cuentos o narraciones de ambiente alavés, para ser publicados en el número extraordinario que se publicará con ocasión de las fiestas de la Blanca, en agosto.

La extensión de estos trabajos queda al arbitrio de los concursantes, pero será proporcionada a la corriente en esta clase de trabajos periodísticos.

La admisión de trabajos se hará en nuestra Redacción, hasta el día 1 de julio del corriente año.

Un Tribunal competente distribuirá los tres primeros premios a los mejores trabajos presentados, quedando PENSAMIENTO ALAVES autorizado para publicar cualquiera de ellos e igualmente aquellos que sin ser premiados los considere publicables.

Los trabajos vendrán escritos a máquina, por un solo lado del papel; y serán preferidos aquellos a los que acompañen fotografías o ilustraciones. Serán entregados en nuestra Redacción en sobre cerrado, que diga: *Para el Concurso de Cuentos o narraciones de ambiente alavés*, con un lema; y dentro del sobre, el nombre y dirección del concursante.

Los premios serán tres:  
Uno de cien pesetas.  
Otro de cincuenta.  
Y otro de veinticinco.

Los trabajos no premiados que se publiquen, serán abonados a razón de diez pesetas cada uno.  
El fallo del Tribunal será irrecusable.

## AYUNTAMIENTO

EL RAID VITORIA-BUENOS AIRES

El señor Alvaro nos ha comunicado que ha enviado dos telegramas a Madrid para ver si se consigue rápidamente el cambio de moneda nacional a extranjera, para comprar el avión que tripulará el señor San Vicente.

## DE FIESTAS

Hoy ha vuelto a escribir el señor Aragón al señor Pagés para ver si le cede la plaza para el lunes 3 de Agosto, a fin de dar ese día un festival taurino, ya que dicho día no habrá corrida ni festejo alguno en la Plaza de Toros.  
También ha escrito a la Banda de Oyón, pidiéndole presupuesto para cuatro días.

LA INSTALACION DE LA FLORIDA

El Presidente de la Comisión de Festejos está esperando un ofrecimiento que espera le va a hacer la casa Philips, comprometiéndose aquella a instalar por su cuenta y sin gasto alguno para el Ayuntamiento la iluminación de la Florida.

## LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

## Parroquia de San Vicente

## Festividad del Santísimo Corpus Christi

A las diez se cantará solemne Misa en la que oficiará el reverendo Párroco.

A continuación se hará la solemne ceremonia Visita de Altares, llevando procesionalmente y bajo palio el Santísimo Sacramento, terminando los actos con la Bendición y Reserva de S. D. M.

Para dar mayor realce a esta fiesta, se encarece a los feligreses su asistencia y para así demostrar cumplidamente su fervor a Jesús Sacramentado.

## JUNTA DEL PARO

Se ruega a todos los señores componentes de esta Junta, asistan a la reunión que celebrará la misma en el Palacio de la Diputación, mañana miércoles día 10, a las seis y media de la tarde para tratar asuntos de interés.

## Federación Patronal Alavesa

(Ramo de Oficinas)

## CONVOCATORIA

Con motivo de la implantación de la jornada de cuarenta y cuatro horas en el ramo de Oficinas, se convoca a todos los patronos interesados a una reunión que tendrá lugar MAÑANA MIÉRCOLES día 10 de Junio, a las SIETE Y MEDIA de la tarde en el domicilio social, Postas, 18, 1.º

## Asociación Católica de Padres de Familia

## CICLO DE CONFERENCIAS

Mañana miércoles a las ocho de la noche, como final del curso que con tanto éxito y aprovechamiento ha venido celebrándose desde principios de año, desarrollará la última conferencia del mismo, el culto Presbítero don Gregorio Olalde, quien desarrollará el siguiente tema: «La educación por la liturgia».

Tema muy apropiado para cerrar este curso, recomendamos a los asociados y simpatizantes, acudan a escuchar la autorizada palabra del señor Olalde, terminando así este período de formación cultural, cristiana y social.

La acostumbrada reunión para cambio de impresiones, se celebrará media hora antes del comienzo del acto.

## Lisieux, Nevers y Lourdes

Es delicioso el viaje, que a guisa de peregrinación prepara la Casa Garmendia de San Sebastián para el próximo mes de julio.

El día 2 saldrá la excursión de Hendaya para París, donde se celebrará debidamente, el primer viernes de julio. El primer domingo se festejará a Santa Teresa del Niño Jesús en Lisieux y después de breve estancia en París, se visitará la tumba de Santa Bernadeta de Nevers, terminando la excursión en Lourdes a los pies de la milagrosa Gruta de Masabielle.

Son muchas las peticiones de informes y si llegara el número para poder formar tren especial, se viajará en tren especial desde Hendaya.

La hora de salida de Hendaya es el día 2 a las 8,37 (hora francesa) y el plazo de inscripción se cierra el 24 de mes en curso.

Para informes y programas completos dirigirse al señor Garmendia, Francisco Gascue, 3, San Sebastián.

# Junta Provincial de Beneficencia

En relación a la ya verificada sustitución de las Religiosas que hasta ayer residieron en el Sanatorio de Leza, a esta Junta Provincial de Beneficencia interesa hacer saber a los alaveses:

Primero: Que al hacerse cargo de la administración del Sanatorio, se encontró con diversas anomalías en su régimen interno, tales como la falta de médico durante la noche en el interior del establecimiento, deficiencias en la prestación de servicios por las Religiosas y resto del personal, responsabilidad diluida entre varios sin posibilidad de control ni personalización de faltas, etc.

Segundo: Que decidió por ello corregir tales deficiencias, empeñado por delegar todas las funciones directivas en una sola persona responsable, eligiendo para ello como el más adecuado, al mérito señor Alcaraz nombrado por la anterior Comisión Gestora y basados en las normas de otros sanatorios. El indicado médico aceptó tal cometido con la responsabilidad inherente al mismo y con la facultad de organizar interiormente el Sanatorio de acuerdo con sus conocimientos técnicos y experimentales en este y otros establecimientos análogos, para lo cual habría de coaccionar reglamento y someterlo a la aprobación de la Junta.

Tercero: La Junta aprobó en su día el reglamento y a consecuencia del mismo se modificaban los deberes y derechos del personal de servicio, implantándose la jornada legal de ocho horas, el descanso semanal y cuanto la legislación actual ordena.

Cuarto: Para la debida coordinación de todos los servicios y para contar con la conformidad del personal, se ordenó al médico que sometiera a la aprobación y firma de cada uno de los empleados, las obligaciones que de la nueva reglamentación se derivaban, lo que hicieron todos con la excepción de la Comunidad, que dirigió tal firma hasta consultar con sus autoridades de Madrid. Posteriormente y en escrito firmado por la Superiora que obra en poder de esta Junta, renunciaron el sometimiento a tal reglamento, con sorpresa por parte de esta Junta por cuanto que en él no existe ninguna condición que limite ejercicios religiosos de la Comunidad, pretexto posteriormente arguido para el abandono del Sanatorio.

Quinto: Ante tal estado de cosas, la Junta decidió abrir un curso para cubrir las plazas de enfermeras, en el que por toda condición limitativa se determinaba que las concursantes habían de ser alavesas sin determinar que fueran religiosas ni seculares y conviniendo por el contrario en que podían acudir ambas (citándose incluso a las hermanas Mercedarias) como puede testimoniarse don Faustino Medieta párroco de San Miguel y digno miembro de esta Junta.

Sexto: El concurso se celebró acaudiendo al mismo cinco señoras alavesas, adjudicándose en tres plazas por orden de méritos documentados, siendo preciso enviarlas seguidamente al Sanatorio, pues la Comunidad no quería esperar a que la sustitución se hiciera con toda normalidad y de manera cordial, conviniendo con las nuevas enfermeras el plazo necesario para la debida información y significaron reiteradamente su deseo de abandonar el establecimiento ayer lunes a primera hora, como en efecto lo hicieron.

Séptimo: En el orden económico ha salido beneficiada la Provincia con tal sustitución, por cuanto que la Comunidad percibiría como emolumentos la cifra de 2.400 pesetas a la que había que agregarse la cantidad de pesetas 4.000 que venía percibiendo un capellán para sus atenciones religiosas (nombrado por cierto con notorio incumplimiento de la ley por la anterior Gestora) resultando por tanto un desembolso anual de 6.400 pesetas contra 5.400 que costarán las enfermeras nombradas.

Octavo: También los enfermos residentes en el Sanatorio salen beneficiados, pues aunque en las condiciones del concurso no se exigía el título de enfermera equivalente a estudios y prácticas adecuadas, ha dado la feliz coincidencia que las cuatro nuevas enfermeras lo tienen, poseyendo por tanto mayor competencia técnica. Además, toda la nueva reglamentación es en beneficio exclusivo de los enfermos, cuyo testimonio puede atestiguarlo. La defensa de ellos y la de los

intereses de la Provincia son las finalidades primordiales de esta Junta.

Noveno: Procediendo con el justo respeto a todas las creencias religiosas y en cumplimiento de acuerdo tomado el 23 de mayo, dos miembros de esta Junta visitaron al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien amablemente fijó el procedimiento para que sin vulnerar ningún precepto constitucional, puedan tener servicio religioso católico, todos aquellos enfermos residenciados en el Sanatorio, que por razón de sus creencias lo soliciten.

Décimo: Para el debido conocimiento de los alaveses de esta nota se envían un ejemplar a cada uno de los periódicos: "La Libertad", PENSAMIENTO ALAVES, "Alava Republicana" y "Euzkadi".

Junta Provincial de Beneficencia de la Excelentísima Diputación de Alava.

La publicidad le favorece y nos ayuda. ANUNCIA.

Aunque es una cosa sabida, por ser norma de Prensa, nos permitimos recordar a nuestros lectores que el diario fija posiciones y emite juicios por medio de los artículos de fondo y notas de actualidad, que, por eso, precisamente, se publican sin firma; de los artículos de colaboración firmados son exclusivamente responsables sus autores.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES.

## Los concursos de "informaciones"

«Informaciones», abre un concurso de cuentos regionales con arreglo a las siguientes bases:

Primera: Los trabajos serán originales e inéditos. Escritos a máquina, a doble espacio y por un solo lado de las cuartillas, cuyo número no excederá de diez. Se admitirán dos trabajos, como máximo, por autor.

Segunda: Los cuentos tendrán carácter regional, concidiendo su acción, figuras y paisaje con el ambiente de cualquiera de las regiones españolas o zonas de nuestro protectorado. Madrid, a los efectos de este concurso, se considera como una región cualquiera.

Tercera: El plazo para la admisión de originales termina, improrrogablemente, el 30 de junio de 1936. Examinará los trabajos un Jurado compuesto de relevantes personalidades literarias, cuyos nombres no se darán a conocer hasta la publicación de su fallo.

Cuarta: Los trabajos serán dirigidos al Director de «Informaciones», Madera 12, con la indicación «Para el concurso de cuentos».

Quinta: El concurso no podrá ser declarado desierto. Los cuentos vendrán firmados y con el domicilio del autor y verán la luz en «Informaciones» si reúnen las condiciones necesarias. Los cuentos publicados serán considerados a los efectos de cobro, como colaboración. El Jurado elegirá entre ellos el merecedor del premio, que consistirá en la cantidad de mil pesetas.

## Católico español:

Ayuda a la Prensa Católica y Española anunciando en ella

## Sanatorio de Valdele Sierra

Guadarrama (Madrid)

Magnífica situación a 1.050 metros de altitud. Hermoso parque. Delicioso clima de verano. Teléfono y radio en las habitaciones. Comfort. Ascensor. Rayos X. Pneumotórax. Fraccionotomía. Seción de adherencias pleurales, etcétera.

Alimentación cuidadísima. Pen siones individuales 15 pesetas, 20 incluida asistencia médica.

Dirección Sanfrago M. Corceda: Guadarrama, Teléfono n.º 2.

Católico: Propaga PENSAMIENTO ALAVES.

Es tu mejor defensor.

# SEGUROS

Compañía española que opera en todos los ramos, incluso Accidentes del Trabajo, nombraría representante en esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales. Se garantiza absoluta reserva. Escribid: Fernández, "LA PRENSA", Carmen, 16, MADRID.

# Disposiciones oficiales

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Justicia.—Decreto disponiendo que los funcionarios de las carreteras judicial y fiscal en situación de excedencia voluntaria, que actualmente sean o fueron elegidos diputados a Cortes, sean considerados como excedentes forzosos durante el tiempo de su mandato.

Trabajo.—Orden disponiendo sean obligatorios cumplimientos en todo el territorio nacional, con excepción de la región autónoma de Cataluña, el pacto colectivo estableciendo las condiciones de trabajo que han de regir para el personal de las contratas ferroviarias.

Administración central.—(Presidencia). Anunciando que las vacantes a proveer en la plantilla del Ministerio de la Zona del Protectorado Español de Marruecos, en el Concurso Oposición que actualmente se está celebrando, serán seis y otras tantas en expectativa de otros.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Declarando aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad les correspondía, a los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación:

Comandante don José Pérez Mingo Delgado.  
Capitán don Fernando Valsoro Malacas, y tenientes don Arturo Gibert Nogués, don Fernando Valera Alonso y don Felipe Geijó Requena, entre otros.

Idem ídem de Intendencia a coronel don Manuel Seo Sánchez, teniente coronel don Teodoro Moya Benito, del Parque de Intendencia de Barcelona; a comandante don Enrique de Areba Soler.

Idem ídem a otros oficiales de primera, segunda y tercera.

Idem ídem al empleo superior inmediato del Cuerpo de Artillería: A comandantes, don Fernando Córdoba Samaniego, de la agrupación de Ceuta, y don Francisco Bolaños Enriquez; a capitán don Antonio Yañez Barnuevo; don Fernando Lorens Pérez; don Antonio Díez Muntadas; don José Molina Molina, entre otros varios.

Confiriendo el cargo de jefe de Intendencia militar de la segunda división al coronel de Intendencia don Alberto Pérez Cabelejo.

Resolviendo que los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan causen baja en los Cuerpos que se indican y queden en la situación de disponibles forzosos en la primera división:

Tenientes coroneles don José Forriols del Campo, del regimiento de Carros de combate, y don Antonio Márquez García, del regimiento de Infantería; comandantes don José de la Gándara Marsella, del regimiento de Carros de combate; don Gabriel Rebellón Doníquez, de ídem, y don José Malcampo Fernández,

de ídem, capitanes don Julio Marina Obaldía, don Alfonso Cirugeda Gayoso y don Luis Santafé Valdovinos, del regimiento de Infantería número 1, 2 y 4 respectivamente.

Disponiendo cesen en la situación de disponible forzoso en Marruecos al capitán de Infantería don Hernesguemez Ramos y al teniente de la propia Arma don Manuel Sanjurjo de Caricante. Don Santiago García Peñalver y don José Sanjurjo de Caicarte causen baja en el Batallón de Tiradores de Ifni, he resuelto cesen los interesados en la situación de al servicio de otros ministerios.

Circular.—Excmo. señor: He resuelto que el teniente don Alfredo Más Pz., y alféreces don Cesáreo Sánchez Rollizo, don Juan Mayorga Otálora y don Doroteo Collado Barquero, causen baja en el Grupo de Infantería de este ministerio y queden en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica en las condiciones que señala el decreto de 7 de septiembre último. (D. O. número 207).

Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería don Antonio Gazmán y don Alvaro González Fernández Nuñez con destino en el escuadrón de Escolta Presidencial, pasen a situación de disponible forzoso en esa división, en las condiciones que señala el artículo tercero del decreto de 7 de septiembre último. (D. O. núm. 207).

## LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### PRIMERA MISA

Ha celebrado su primera Misa en el Santuario de Estibáliz el Presbítero don Victoriano Monte Estibáliz.

Fueron padrinos eclesiásticos don Manuel Arrieta y don Ciriano Barredo.

De padrinos seculares actuaron don Daniel Buerva y doña Eulalia Amézaga Buerva.

Ocupó la Sagrada Cátedra, cantando las glorias del Sacerdocio, el R. P. Hipólito García, Redentorista de Pamplona.

Enviamos nuestra felicitación al nuevo Ministro del Señor, haciéndola extensiva a su familia.

#### VISITA A LA VIRGEN

Han visitado a la Patrona de Alava, Santa María de Estibáliz, los niños y niñas de la Catequesis de Caranca, acompañados de sus párroco.

### ¡Católicos!

**Ayudando a vuestra Prensa laborais por la Religión.**

Los Laboratorios Fotográficos Salinas y Sánchez



Se ha verificado en Radio Victoria el sorteo de las cámaras fotográficas que ha regalado entre sus compradores la casa Salinas y Sánchez. Han correspondido a doña María Isabel Martín, en el número 64, y a doña Guadalupe Rozas, en el número 609.

# En Cuatro Caminos y Tetuán de las Victorias, asaltan los comercios y se apoderan del género

## En Barcelona, los fascistas vitorean a España y a su organización, siendo detenidos 16

### Huelga de personal de imprenta en los periódicos malagueños

¡TODO DE TODOS!

Madrid.—En la barriada de Cuatro Caminos y Tetuán de las Victorias desde primera hora de la mañana se concentraron grupos compuestos en su mayoría por mujeres, que se dedicaron a recorrer las tiendas especialmente las de ultramarinos, solicitando pedidos y géneros que no pagaban. Uno de los grupos alegaba que eran huelguistas y que no tenían medios de subsistencia. En algunas tiendas daban un fanfástico vale, añadiendo que pagaría la C. N. T. los pedidos hechos. Los dueños que se negaban a entregar los géneros a los grupos, éstos se apoderaban de ellos por la fuerza.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

En la parte alta del barrio de Chamberí también fueron asaltadas numerosas tiendas especialmente en Ríos Rosas, Ponzano, Alonso Cano y demás calles adyacentes. El más importante de los asaltos fué a una tienda de ultramarinos sita en la calle de García de Paredes donde penetraron cuatro pistoleros llevándose gran cantidad de género selecto en el que abundaban los embudidos y naturalmente a medida que los grupos iban invadiendo las tiendas en las barriadas citadas, fué corriendo la voz entre los industriales y muchos de ellos cerraron las puertas precipitadamente antes de que penetraran las turbas.

la y cinco años de edad y deja mujer con cinco hijos.

El cadáver no ha podido ser extraído. Se cree padecía una enfermedad crónica.

### LA HUELGA DE LA FABRICA DE LA VEGA

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

Oviedo.—La huelga de la fábrica de armas que se declaró ha continuado. El coronel Aranda ha celebrado una reunión con el gobernador civil con el fin de negociar con el que tuvo un cambio de impresiones. Dichas autoridades se muestran muy bien impresionadas.

### FASCISTAS DETENIDOS EN BARCELONA

Barcelona.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto en la Audiencia una causa por excitación a la rebelión contra el estudiante de filiación fascista, Antonio Llovet, acusado de que el día 7 de marzo último se situó en las inmediaciones de la Universidad e hizo propaganda de su ideología en forma apasionada.

Al acto del juicio han asistido unos doscientos jóvenes de la misma filiación política.

El procesado no ha negado los hechos que se le imputaban y la Sala le ha condenado a un mes y un día prisión.

Al terminar el juicio, los concurrentes se han agrupado en el Salón de Fermín Galán y han dado vivas al fascio y a España única, por lo que varias parejas de Seguridad han intentado disolverlos. Los fascistas han adoptado una actitud pasiva.

Se han practicado dieciséis detenciones.

# -Sección agrícola-

## Notas agrícolas

### FOMENTO DE LA INSTRUCCION AGRICOLA EN BULGARIA

En Bulgaria se ha pensado últimamente en crear una fuerte instrucción profesional agrícola. Hay que preparar la lucha a las nuevas generaciones de campesinos. La mayor parte de las anteriores generaciones no terminaron los estudios primarios. Es indispensable esta instrucción, acompañada de los conocimientos complementarios, por lo que el ministerio de Agricultura tomó la iniciativa de organizar, por todo el país, una serie de conferencias para la población rural, sobre la agricultura y los problemas económicos de cada región.

### ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

El Comité permanente del Instituto internacional de Agricultura, en Roma, ha fijado la fecha del 5 de octubre para la celebración de la asamblea general bisanual. La asamblea durará una semana aproximadamente.

### ACTIVIDAD DEL COMITE INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS AGRICOLAS

Este Comité, que surgió en el I Congreso internacional de Prensa Agrícola, tiene como presidente a la señorita Claribel R. Barnett, bibliotecaria en jefe del departamento de Agricultura de Washington, y como sede la F. I. T. A., en Roma. Figuran como representantes en el Comité los siguientes países: Alemania, Dinamarca, España (señor González Luna), Estados Unidos, Inglaterra, Noruega, Holanda, Suecia, Checoslovaquia, Polonia y Turquía. Se continúa la invitación a los bibliotecarios de otros países que no figuran todavía en el Comité.

El secretario del Comité, señor Dr. Frauendorfer, bibliotecario del Instituto internacional de Agricultura, se ha puesto en relación con el bibliotecario de la Sociedad de Naciones, doctor Sevensma, con el fin de afiliar el citado Comité a la Federación internacional de Asociaciones de Bibliotecarios. Hay dos caminos para conseguirlo: o bien el Comité se convierte en miembro de la Federación, pagando por cada miembro la cuota de 25,50 céntimos suizos y esto permitiría publicar los informes de su actividad en las "Actas del Comité Internacional de Bibliotecas", o bien se podría establecer una colaboración que no implicara ninguna obligación recíproca. Esto privaría al Comité de cierta importancia. El secretario del Comité desearía recibir la opinión de los miembros sobre este problema.

El secretario del Comité ha recibido sugerencias sobre el plan de trabajo. Parece aconsejable empezar por redactar una lista internacional de bibliotecas y centros bibliográficos agrícolas y a la vez una lista de bibliografías corrientes, concerniente a la agricultura y disciplinas afejas.

La biblioteca del Instituto publicó una lista provisional de los periódicos y revistas que se reciben regularmente en la biblioteca. Tal lista se remite gratuitamente a los miembros del Comité.

La Federación internacional de técnicos (F. I. T. A.) ha facilitado el trabajo del secretario del Comité

de bibliotecas agrícolas. En lo sucesivo se publicarán las comunicaciones del Comité en "La Technique Agricole Internationale", "Agence Agricole Internationale" y "Agriculture Library Notes".

### MEDIDAS A FAVOR DE LA AGRICULTURA EN RUMANIA

El ministro de Agricultura en Rumania acaba de presentar al Parlamento una ley para mejorar la agricultura, la racionalización de la producción agrícola y la defensa de la propiedad rural. Esta ley es continuación de la de 1934 sobre la conversión de las deudas.

Recordemos que las restricciones sobre las transmisiones de la propiedad fueron publicadas en 1918-20, en la época de la Reforma Agraria que efectuó la repartición del 90 por 100 de todas las tierras del país. Pero en 1934 tales restricciones fueron abolidas, lo que hizo que muchas tierras fuesen cogidas por los acreedores de los campesinos y especuladores. Según la nueva ley las tierras pertenecen a los que las cultivan.

En lo sucesivo no podrá hacerse ninguna cesión de tierras sin la autorización especial del ministro de Agricultura y nadie podrá comprar más de 125 acres. La nueva legislación preconiza medidas que tienden a aumentar la productividad general y unitaria de las pequeñas explotaciones, que dispondrán de semillas seleccionadas, abonos, maquinaria... La producción agrícola se deberá racionalizar, una parte de las superficies cultivables se dedicará a cultivos especiales y no deberá existir terreno inculcable.

A. P. A. E.

### Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1738 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1758 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera

Surtido completo de cristales

La buena Prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es faltar a un deber. Con buena Prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala Prensa se destruye TODO. ¿Vale o no vale la Prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagogos modernos, don Andrés Manjón.

### Academia Molina-Galilea

Preparación para los exámenes de septiembre del BACHILLERATO y COMERCIO. Del 15 de junio al 15 de septiembre. MAGISTERIO.—Curso de verano Preparación intensiva. PREPARACION para TECNICOS INDUSTRIALES. - Alumnos oficiales. - Academia única con dependencia de la Escuela de Trabajo de Vergara. Matrícula e informes: POSTAS, 26. Teléfono 1220

## No matéis los topos, que son unos buenos aliados del labrador

En el campo se desarrollan una serie de animales que es muy conveniente sean conocidos del agricultor, para poder servirse de sus actividades si son beneficiosas y en caso contrario, destruirlos para librarse de sus efectos perjudiciales, para lo cual no es suficiente conocer al animal, sino que es además indispensable el conocimiento de sus actividades principalmente en lo que atañe a su régimen de vida.

La carencia de estos conocimientos puede llevar al agricultor a cometer graves errores pues con frecuencia puede ocurrir y ocurre que pareciendo perjudiciales algunos animales que en el campo se crían, los persiguen tenazmente hasta conseguir extinguirlos por completo; pero a menudo y cuando ya es tarde tiene que rectificar y lamentarse de su error.

Podemos tomar como ejemplo los topos, los cuales son considerados como perjudiciales por los agricultores, los cuales los persiguen sañudamente, cosa que si poseyeran el conocimiento sobre su régimen de vida se verían obligados a rectificar, puesto que podrían comprobar todo lo contrario o sea que en vez de ser perjudiciales a la agricultura le producen beneficios.

Veamos: el topo es esencialmente insectívoro, hasta el punto de perecer de hambre si se le somete a un régimen de vida fitógeno, a más no se han encontrado nunca ni una sola fibra vegetal en el interior de su tubo digestivo; pero en cambio, siempre se han hallado restos indigestos de la larva del gusano blanco, que tan perjudicial es a la agricultura, pues roe toda clase de raíces. Esto está demostrado en numerosas experiencias.

Ahora bien: sabiendo que uno de los mayores enemigos con que cuenta la agricultura—y la higiene—son los insectos, contra ellos debemos dirigir nuestros esfuerzos valiéndonos de todos los medios a nuestro alcance sirviéndonos incluso de los animales insectívoros, los cuales constituyen en este aspecto el medio más eficaz de defensa contra esta clase de animales puesto que aunque no sean en gran número los necesarios para su alimentación—siempre llegarán a varios miles por día—en cambio es muy elevado el número que como consecuencia queda destruido, ya que la producción de estos animales se verifica en grandes proporciones:—una sola hembra es capaz de producir hasta sesenta mil individuos—. De modo que si bien los topos al practicar sus galerías destruyen algunas plantas, es mucho más elevado el número de ellas que son salvadas de la acción destructora de los insectos al ser éstos destruidos por los topos.

## Mercados nacionales

### VALLADOLID

Con escaso movimiento se deslizo ayer el mercado de trigo; continúa el alza en la cotización, pagándose en plaza a 40 pesetas los 100 kilos, clases limpias.

- Trigo, 40 pesetas.
- Cebada, 33'50.
- Centeno, 34.
- Maíz de Orense, 41'50.
- Plata, 50.
- Avenas, 32.
- Algarrobas, 35'50.
- Todo en pesetas los 100 kilos.
- Harinas:
- Selectas, de 53 a 55.
- Extras, de 50 a 52.
- Integrales, de 48 a 49.
- Todo en pesetas los 100 kilos.
- Salvados:
- Tercerillas, de 34 a 36.
- Cuartas, de 22 a 24.
- Comidilla, de 19 a 20.
- Todo en pesetas los 100 kilos.

### PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)

El mercado último estuvo desanimado por estar los labradores, en sus faenas de escarda.

Las existencias pequeñas, no siendo en trigo, que está casi todo por vender.

- Tiempo de frios, impropios de la estación.
- Precios del mercado:
- Trigo, 54 reales fanega.
- Cebada, 42.
- Centeno, 44.
- Guisantes, 56.
- Algarrobas, 58.
- Lentejas, 120.

### SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia)

Se han vendido 140 fanegas de trigo a 64 reales las 94 libras y 200 de cebada a 40 reales las 70 libras.

El tiempo desigual y frío de pleno invierno, con lluvias.

El campo regular, perdiendo bastante por la temperatura tan baja.

Las labores muy atrasadas y la cosecha regular.

El mercado ha mejorado algo porque se hacen algunas ventas.

- Precios en el mercado último:
- Trigo, 64 reales fanega.
- Centeno, 50.
- Cebada, 40.
- Algarrobas, 62.
- Avena, 27.

### ALAEJOS (Valladolid)

La conversación permanente en todos los sitios es la pésima cosecha que existe en el campo, sobresaliendo la de trigo y cebada; la de leguminosas que promete ser regular, debido a los temporales reinantes por exceso de frío, es de suponer que no tenga buena granazón.

Esto unido al poco precio que ha tenido el trigo, el agricultor se ve cada vez más apurado por todos los medios económicos, siéndole imposible el pagar jornales de escarda a 3'50 y 4 pesetas cava.

De todo lo dicho podemos deducir y afirmar que los topos contra la opinión general de los agricultores no son perjudiciales a la agricultura, antes al contrario, son beneficiosos, por lo que debe evitarse en lo posible su persecución.

Otra de las deducciones que podemos hacer es lo saludable que sería, que en la enseñanza de la agricultura se prestase la atención necesaria al estudio—lo más práctico posible—de los animales útiles y aun perjudiciales a la agricultura, para evitar así, que por falta de conocimiento puedan cometerse errores, que como el que nos ocupa, son en todo momento perjudiciales al desarrollo agrícola.

J. F. Quer.  
**Gran Hotel Baleario de Ormaztegui**  
A 50 kilómetros de la frontera  
Aguas sulfurosas, especialidades en diabéticos, para reumatismo y enfermedades de la piel. Lugar fresco con amplios arbolados; tranquilo; excelente cocina; garages, frontón, tenis y paseos magníficos.  
PENSION COMPLETA ENTRE 8 Y 14 PESETAS  
Servicio del automóvil a cualquier punto. Temporada oficial desde 1.º de junio hasta el 30 de septiembre.  
Datos a don Antonio Izuzquiza (propietario).

Católico: Propaga PENSAMIENTO ALAVES.

De reaccionar el mercado y si fuese la cosecha solamente regular, el labrador siempre está dispuesto a pagar al obrero el jornal que no le perjudique.

Se esperan con gran interés y prontitud las bases de trabajo para la próxima y exigua recolección, pues ya que es mermada conviene recogerla a su tiempo, y esperan estos agricultores que al hacerlas tengan presente el estado del campo y las notas tan desagradables que se publican anteriormente.

- Precios del mercado:
- Trigo candeal, 64 reales fanega.
- Centeno, 50.
- Cebada, 44.
- Avena, 32.

### MAYORCA DE CAMPOS (Valladolid)

Continúa el frío y la cosecha próxima será malísima.

El mercado nulo.

- Precios:
- Trigo, 62 reales fanega.
- Centeno, 58.
- Cebada, 46.
- Yeros, 50.
- Lentejas, 70.

### VILLAMAÑAN (León)

Continúa el temporal de fuertes vientos y frios muy perjudiciales para el campo.

Se prevé una cosecha desastrosa.

Por el temporal reinante de intensos frios se han apoderado del sembrado las malas hierbas, así es que ni grano ni paja se va a recolectar.

Garbanzos y remolacha apenas se ha podido sembrar.

- Precios en el mercado último.
- Trigo, 63 reales fanega.
- Centeno, 60.
- Cebada, 45.
- Avena, 36.

### CISTIerna (León)

El mercado estuvo concurrido.

Tiempo muy frío, impropio de la estación.

- Trigo, 64 reales fanega.
- Centeno, 58.
- Cebada, 48.
- Avena, 40.

### BALTANAS (Palencia)

El tiempo que reina es de baja temperatura, haciendo que los sembrados no se desarrollen como era de esperar, pues en este mes que corre si la temperatura hubiera sido como era de esperar de calor, la cosecha hubiera ganado mucho, así no tenemos esperanza ninguna y, por tanto, la cosecha será muy mala, en especial en trigo y cebadas.

- Precios del mercado:
- Trigo, 63 reales fanega.
- Centeno, 58.
- Cebada, 44.
- Yeros, 60.
- Lentejas, 80.
- Avena, 31.

## ¡PRECAUCION!

Veá donde le interesa comprar zapatillas de piel. Veinte modelos flexibles, fuertes, de medio tacon desde 1,75.

Sandalias de caucho "Hutchinson", única recomendable. Solo esta evita el sudor, al estar con corcho vulcanizado.

Venta exclusiva: ANSELMO MORENO Constitución, 9.— Teléfono, 1696

### Se hacen vainicas

a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados.

Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA.

### Lanas lavadas de todas clases para colchones

## Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.—Telef. 1135

## MADERAS

RAFAEL RETANA  
Vitoria Teléf. 1934

## Método ideal para defender las viñas contra el mildew

Los profesores de la Escuela de Viticultura de Montpellier, señores Branais y Dulac, dieron a conocer una interesantísima comunicación exponiendo los sorprendentes resultados obtenidos en el tratamiento contra el mildew, mediante el empleo del sulfuro de cobre en sustitución del sulfato de cobre. Las experiencias realizadas en distintos viñedos y en la Escuela de Montpellier, permiten entrever que la lucha contra las cosechas de la viña, ha entrado en una nueva fase que ha de permitir alejar la indefensión de las producciones viñeras aun en los años en los que las repetidas sulfataciones son incapaces de detener la marcha devastadora del parásito, como acontece cuando las abundantes lluvias y humedades favorecen la propagación y difusión del mismo.

Los mencionados técnicos, Branais y Dulac, habían ya demostrado en diferentes memorias presentadas a la Academia de Agricultura, que solamente el cobre "soluble" evita el tóxico del mildew y que los caldos sulfúricos actualmente empleados (caldos bordelés y caldo burguinón) contienen cantidades suficientes de cobre soluble, pero que estos caldos después de haberse secado, en el transcurso de unas horas, dejan de ser eficaces por haberse insolubilizado el cobre que lo integra.

En la imposibilidad de salvar esta causa que inutiliza la acción mildewicida de los preparados en cuestión, no queda otro recurso para la defensa de la viña que repetir continuamente las aplicaciones de los mismos, a fin de que éstas hagan sentir su acción protectora precisamente en los momentos en que el parásito evoluciona.

La idea de sustituir los actuales caldos por un compuesto úprico insoluble y adherente susceptible de transformarse total y de modo progresivo en "cobre soluble", llevó a los experimentadores a buscar el producto úprico que poseyera tales cualidades, hallándolo en el "sulfuro de cobre", que deja completamente resuelto el problema, cuando el sulfuro de cobre, insoluble al ser aplicado, se oxida y transforma en sulfato de cobre, tan pronto como el aire de la atmósfera se humedezca. En cuanto el aire pierde la humedad y se seca, se detiene la oxidación para reproducirse, ante humedades posteriores. Como ha sido expresado por el propio Dulac, "existe un paralelismo del todo exacto entre las condiciones de eficacia del producto y las del desenvolvimiento de la enfermedad, que motiva la protección, podría decirse automáticamente, contra aquella".

Los resultados obtenidos en la Escuela de Montpellier, fueron convincentes. Las parcelas sometidas cuatro veces al tratamiento con sulfuro de cobre solamente mostraron "una" mancha de mildew en "cien hojas", mientras que en la parte no tratada, el número de manchas llega "a seis en cada hoja". La elocuencia de estos datos, es evidente. El ingeniero agrícola De Spontorno, que ensayó el procedimiento en tres distintas fincas de Argelia, obtuvo parecidos resultados. Al dar cuenta de los mismos, dice: "el problema mildew parece que esta vez va a quedar definitivamente resuelto, siendo de esperar que así lo confirmen los diferentes ensayos que seguramente realizarán en el año actual en proporciones mucho mayores que en el año anterior."

R. de Más Solanes.

## Esquileo mecánico del ganado lanar

Cumplidos los preliminares del esquileo, recientemente reseñados, y para comenzar la faena, se impone un cuidadoso lavado y desinfección de manos de los esquiladores, y de los delantales que usen para cada rebaño.

Con cierta habilidad, puede evitarse atar las patas a los animales: se separa la lana del vientre y luego se va desprendiendo el resto que forma el vellón que saldrá en una pieza; para esto el señor Merino, autor de este trabajo publicado en "La Industria Pecuaria", describe minuciosamente todos los movimientos y posiciones que han de realizarse para no molestar ni herir, en lo posible, al ganado.

Terminada la operación, y advertida alguna herida, deberá ser inmediatamente desinfectada con tintura de yodo.

Luego suele hacerse una selección de sucias o bastas; colocar los vellones sobre un cañizo, la parte exterior hacia abajo, golpearlos ligeramente para que se desprendan tierra y pajas; guardarlos en lugar aireado a fin de evitar el calentamiento; si se enrollan que sea dejando por fuera la parte que estuvo pegada a la piel, y atarlos con lana.

Con estas precauciones, el rendimiento es mayor en peso, y más estimado en el mercado.

## "Misioneros Franciscanos en América"

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por alguien libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vasco y determinado de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pio Diocesano a 4'00 pesetas ejemplar.

Católico: Propaga PENSAMIENTO ALAVES. Es tu mejor defensor.

## ALMONEDA

Líquido a cualquier precio, los muebles de mi piso, por ausencia. Solo hasta el 20. Buen comedor de roble. Piano nuevo, buena marca. Máquina coser. Coche niño. Dormitorio caoba. Camas. Colchones, etc., etc. San Antonio, 13, 2.º.

### Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de Matemáticas  
Dato, 51, tercerero izquierda  
Director: Comandante de Artillería don Luis Reboverría

VESTIRÁ MEJOR AHORRARA DINERO  
**CASA IBARRA** - VITORIA -

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1  
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, número 9  
Plaza de la República, número 29  
TELEFONO 1330





# En los Pueblos

## DESDE MAESTU DE FIESTAS

Durante los días 16, 17 y 18 del actual celebra esta villa sus tradicionales fiestas, con que anualmente honra a su patrono San Adrián, habiendo sido contratado un grupo de diez músicos, de los que componen la Banda Municipal de Estella, llegando a ésta el día 14 por la tarde, en que darán principio las fiestas.

Habrán partidos de pelota, juego de bolos y otros entretenimientos. Es costumbre ininterrumpida ir el segundo día de fiestas al hermoso y amplio cerro de San Adrián, donde se baila por la gente joven la típica danza (antes y a continuación lo hacían también los casados) ahora va decreciendo el buen humor y la gente de años, ni siquiera hace acto de presencia, pensando, sin duda en tiempos pretéritos, que no vuelven más. En dichos días, hay que dejar de lado las preocupaciones, muchas y engorrosas del activo vivir, y animarse algo y animar a otros. Si el tiempo acompaña, es de esperar concurrencia de forasteros.

Maestu, 8 de junio de 1936.  
El Corresponsal.

## DESDE ARANZAZU

### DEL SOLEMNE TRIDUO

El programa anunciado en la prensa para el Triduo del Cincuentenario de la Coronación de la Virgen de Aranzazu se ha cumplido con toda fidelidad. La Reina de los cielos se habrá complacido en los cultos organizados para conmemorar tan fausto acontecimiento.

### LA DE SAN SEBASTIAN

Penetró en la sagrada basílica a las siete de la tarde del día 5, llevando los peregrinos antorchas encendidas. La Comunidad en pleno salió a recibir a los peregrinos. El coro de cantores, dirigido por el P. Bengoa, cantó inmediatamente el himno a la Virgen de Aranzazu del P. Donosti, y el P. Pío Sangués, acabado el cántico, dirigió a los peregrinos una cordial bienvenida.

Cumpliendo el programa del Triduo, se cantó la solemne Benedicta. A las diez una Hora Santa en la que predicó el célebre orador don Manuel Onieva con la asistencia de todos los peregrinos.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general celebrada por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Pelusio y en ella fervorosos predicados con unción por el M. R. P. Provincial, Fr. Julio de Eguiluz. Durante la misma el coro de cantoras de la peregrinación ejecutó varios motetes eucarísticos con gusto artístico.

A las diez solemne Misa Pontifical por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Burgos. Predicó el Dr. don Angel Chopitea.

Después de la misma llegaron al Santuario un grupo numeroso de niños de la Catequesis de Atocha con sus 25 catequistas al frente. Tuvieron misa rezada en la que cantaron sentidos motetes.

Por la tarde los cultos de la Benedicta según programa del Triduo, y a las diez la Hora Santa en la que predicó también el ya mencionado orador sagrado don Manuel Onieva.

A las siete y media de la mañana del siguiente día, misa de comunión general distribuida por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Burgos. La despedida tuvo lugar después de la misa solemne. El P. Angel Madariaga, Guardián de San Sebastián y director de la Peregrinación en frases cálidas exhortó a continuar en la devoción y amor a la Virgen de Aranzazu.

Plácemes merece la Directiva de la Cofradía de la Virgen de Aranzazu presidida por doña Juanita Echave de Marin, tan devota de la Virgen, por tan magnífica organización.

### LA DE OÑATE

El pueblo de Oñate escogió el día 7 para subir al Santuario en su peregrinación anual.

De víspera vino el señor Arzobispo de Valladolid, doctor don Remigio Gandasegui, que había de celebrar de Pontifical al día siguiente.

Este día había recordar, por el gran concurso de gente, la fiesta principal del día 9 de septiembre. Y hácese constar que la inmensa mayoría de los peregrinos subieron a pie desde Oñate.

La misa de comunión general fue concurrencísima. A las nueve y media fueron recibidos los peregrinos por la Comunidad. De la bienvenida se encargó el R. P. Bernardo Aperribay, director de la Revista "Aranzazu". Acto continuo



## LA REJONEADORA SANTULLANO

El pasado domingo actuó esta señorita rejoneadora en la Plaza de Vista Alegre, de Bilbao, y como es casi seguro que el arrendatario de nuestra Plaza, don Manuel Etura, la contrató para el domingo 21 del actual, para presentarla a la afición vitoriana, es muy interesante y por eso copiamos la reseña que de su actuación en la plaza bilbaína hace la «Hoja Oficial del Lunes». Dice así:

«La expectación que había por presenciar la actuación de una rejoneadora Beatriz A. de Santullano que venía precedida de bastante fama, cristalizó en una de las pocas buenas entradas que de algún tiempo a esta parte registra en su haber la plaza de Vista Alegre. Empieza el festejo a las cuatro y media. Suenan palmas en el paseillo. La majeza de la rejoneadora, su porte y sonrisa producen grata impresión.»

empezó la Misa Pontifical por S. E. el señor Arzobispo de Valladolid. Como en los días anteriores ocupó la sagrada cátedra el señor Chopitea. Hizo resaltar el significado de la Coronación de la Virgen de Aranzazu.

Por la tarde se clausuró el solemne Triduo cantándose la salve de Urteaga a cuatro voces y órgano y el «Te Deum» de Perosi a cuatro voces mixtas y órgano, oficiando el M. R. P. provincial de los Franciscanos.

En este mismo domingo subieron al Santuario unos cuarenta miembros del Patronato Obrero de Bilbao. Tuvieron misa y comulgaron.

También llegaron sobre un centenar de Hijas de María presididas, al igual que las 180 que vinieron el domingo anterior, por el R. P. S. Zumárraga S. J. y don Florencio Oñederra.  
Aranzazu-Zalc.

lanta una preciosa jaca color oro oscuro a la que siguen otras dos blancas que luego utiliza para la faena.

Se lidiaron seis novillos de don Julián S. Laso, de Salamanca, dos para la rejoneadora y cuatro para Gabriel Alonso y José Echevarría.

Al primer novillo le clavó la Santullano tres rejones, uno de ellos en la cruz. (Palmas abundantes).

Tres veces entró a clavar banderillas y sólo una vez consiguió clavar, aunque las tres veces señaló la suerte a manzanilla. Defecto de los pinchos. Una lástima.

En el segundo la faena tuvo bastante más emoción, y tanto con los rejones, como en banderillas, arrancó palmas abundantes, tan calurosas como merecidas.

Manuel Valle se encargó de pasaportar muy decentemente estos dos novillos a estocada por cabeza.

La rejoneadora puede ser gran figura si prescinde de ciertos asesoramientos y anula por completo la intervención abusiva de los peones, porque agotando los novillos, a la suerte no le puede echar emoción. Simpática, arrogante, magnífica caballista, con dominio de las riendas y la espuela, al y como ayer ejecutó la suerte de rejonear nos parece peligrosa y de poca vistosidad, porque hay que llegar al toro más despacio, y cuando el animal sienta el hierro y trate de repelar la agresión, entonces, la jaca si es de pura sangre debe arrancar a galope burlando la acometida del asado. Sobre todo debe cortar el toro abusivo de sus peones, y que sea ella la que mande y no los asesores que están entre barreras, porque ella sabe, es buena caballista, y

le cobra talento, arte y gracia para bastarse por sí.

La primera jaca fué embesada por el novillo lidiado en primer lugar frente al tendido, porque el bicho con muchos pies le cortó el terreno.

Se le aplaudió con verdadero cariño y dió la vuelta al ruedo.

La jaca alcanzada en el primer novillo murió de una pulmonía traumática un cuarto de hora después de terminar el festejo.

Como la Empresa, visto el éxito alcanzado por Beatriz la repite el jueves, festividad de Corpus, hoy sale el camión que trajo las tres jacas a Bilbao a por la famosa «Manos de Plata» que había verdadera gana de ver en Bilbao. A ver si se llega al lleno y la Empresa, animada, nos sirve pla los fuertes.»

### El Niño de Olárizu.

**Sed todos colaboradores de periódico católico. Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que envían noticias, los que le recomiendan. A todos les dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hubieran prestado a la Prensa mala.**

SARDA Y SALVANY

## Ante el III Congreso Hispano-Americano de Taquigrafía

Ayer a las siete y media se celebró en la Escuela de Artes y Oficios una asamblea para elegir la Comisión organizadora del Tercer Congreso Hispano-Americano de Taquigrafía, que, como saben nuestros lectores, tendrá lugar el año que viene en nuestra ciudad.

Dicha Comisión ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidente, don Pedro Moreno.

Vicepresidente 1.º — Sin designar.

Id. 2.º — Don Venancio del Val.

Id. 3.º — Don Javier Ochoa.

Id. 4.º — Don José Lapeña.

Id. 5.º — Don Angel Portilla.

Secretario, don Domingo Garay.

Vicesecretario, don Luis Ortega.

Tesorero, don Angel Gonzalo.

Contador, don Senén Garauces.

Vocales: señoritas Ariztegui, Echagüibel, Elorriola, Gamarrá, Ibisate, Larrauri, López de Armentia, Ochoa de Ocañiz, Reparaz y Rivera, y señores Arranz, Ascaso, Barajún (D.), Dorao (G.), Eraña, Galdos (G.), Fernández de Landa, Gastón, Lledó, Martínez, Mendía, Moraza, S. de Olazagoitia, Pérez, Sáez, Urbina y Díaz.

También se nombrarán cinco subcomisiones que se denominarán: Comisión Gestora y Ejecutiva, Prensa y Propaganda, América, Receptora de trabajos y Concursos, Exposición y Festejos.

La publicidad te favorece

y nos ayuda.  
ANUNCIA.

## Nurgando en la actualidad

Suele decirse que no por mucho madrugar amanece más temprano, adagio que debe ser norma del procurador-judico del excelentísimo Ayuntamiento, don Juan Cruz Ruiz de Azúa, el cual lleva a la sesión correspondiente a esta noche, que se celebrará el jueves en segunda convocatoria, una moción proponiendo la celebración de la subasta de los puestos del ferrial con arreglo a los planos que se acompañan.

Esto de las barracas suele ser uno de los caballos de batalla en el modo de vivir vitoriano; y como el Ayuntamiento siempre «tira» a sacar de ellas el mayor producto e interés posible, ¿no hubiera sido más práctico, y acaso más reproductivo para el erario municipal, dar primero a cotocar el programa oficial de festejos, sobre todo el cartel taurino, para que los feriantes sepan a qué atenerse? Tanto más que están asociados, y no es lo mismo que hace años.

Zadorra.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

LEED Y PROPAGAD  
PENSAMIENTO ALAVES.

# Haga usted negocio anunciando

**Sus artículos están desconocidos, bien porque todo su surtido no es posible colocarlo en el escaparate o porque no es indicada para estas exhibiciones.**

**Ofrezca sus artículos, indique sus precios en el anuncio y verá usted cómo**

**Su casa se llenará de clientes, que consultarán sobre algo ya conocido por el anuncio**

**Haga usted negocio leyendo el anuncio**

pues por su periódico se dará cuenta

De todas las liquidaciones, cosa que aprovechará para hacer más económicas sus compras.

De los artículos que usted no conoce y que los tiene a la puerta de su casa.

De las aperturas de nuevos establecimientos, que le mostrarán sus últimas modas y surtidos.

# TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto, Pesetas
Plana entera...	1.000	500	150
Media plana...	500	300	100
A cuatro columnas...	300	150	50
A tres columnas...	200	100	35
A dos columnas...	100	50	20
A una columna...	50	25	10
Sueltos necrológicos...	10	5	2

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión  
**FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION**

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.  
 Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.  
 Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.  
 Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.  
 Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.  
 Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.  
 Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.  
 Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.



## "ROYAL" Compañía inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1841

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.— Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:

Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13.

Los siniestros de la región se pagan en Vitoria, MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.  
 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1922.)

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA General Loma, 6, segundo.—VITORIA

El anuncio en la Prensa es lo más eficaz. Anúnciese en PENSAMIENTO ALAVES y aumentará sus ventas

### Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay). Oviedo (La Manjoya). Madrid. Sevilla (El Empalme). Cartagena. Barcelona (Badalona). Málaga, Cáceres (Aldea Moret). Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico. Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

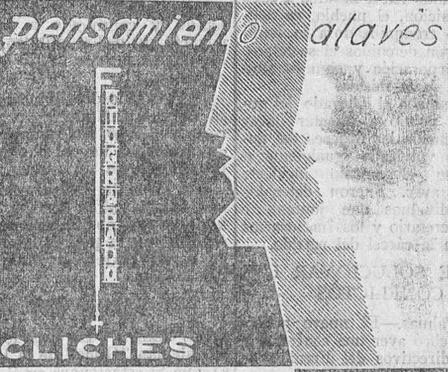
Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

### LARRAMENDI HNO



Talleres mecánicos móviles eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS  
 DATO 2.—Vitoria



## Azpiazu Hnos.

MUEBLES DECORACION  
 CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE UTA-  
 BAJOS DE TAPIERIA  
 San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

### Por algo será

PENSAMIENTO ALAVES es el diario de Vitoria con mayor número de lectores. PENSAMIENTO ALAVES es el que más alta cotiza su publicidad

### Pero es que

PENSAMIENTO ALAVES es el único periódico en Vitoria que cuenta con Telelipo y Taller de Fotogrado propios. PENSAMIENTO ALAVES recibe diariamente de Madrid más de tres páginas de información telegráfica.

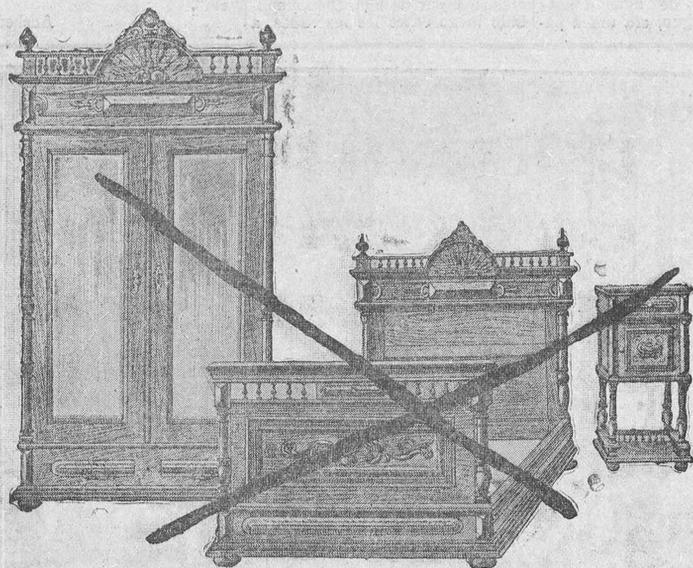
COGNAC

## Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

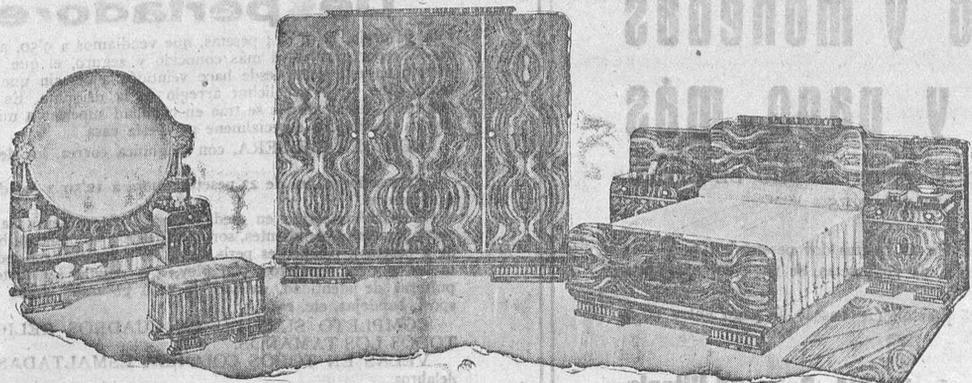
# Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar una impresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



# La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

## modernidad

Visite nuestra exposición

ESPANA		REPUBLICAS AMERICA	
Un mes ...	2,50	Un mes ...	2,50
Un año ...	30,00	Un año ...	30,00
EXTRANJERO: Un año ...	65,00	EXTRANJERO: Un año ...	65,00
Repúblicas América Convenio postal: Un año ...	40,00	Repúblicas América Convenio postal: Un año ...	40,00

# PENSIAMIENTO ALAVES

Vitoria, 9 de junio de 1936

ANUNCIO TELEGRAFICO		TARIFA	
Hasta quince palabras ...	1,00	Hasta quince palabras ...	1,00
Cada palabra de aumento ...	0,40	Cada palabra de aumento ...	0,40
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA			

## Los vascos en Canarias

Dedicado al muy ilustre Sr. Dr. D. Antonio Pildain Zapáin, precanizado Obispo de Las Palmas.

No hay duda de que la historia pragmática vale más y se valora mejor cuando, lejos uno del suelo nativo encuentra impensadamente recuerdos del propio terruño y halla jubilosos, en esas lejanas rutas, las pisadas edificantes de los coterráneos que, antes que él, hicieron aquellos caminos.

El genio andariego de los vascos, de alas siempre más anchas que el nido, visitó también, como a las demás tierras ultramarinas, a las islas con razón llamadas las afortunadas, y, sin parar mientes ahora en las expediciones de "vizeanos" que allí arribaban desde los comienzos del mil trescientos, plácenos más recordar aquí a los hombres que, ya el gobierno de la Iglesia, ya la corte de España, envía al archipiélago canario.

Es evidente que, a poder del régimen de mayorazgos de nuestro país, marchó de aquí a probar fortuna por tierras y mares, no lo peor y más abyecto, como alguna vez se ha dicho, sino la multitud de gente aventurera pero honrada de los segundones que, a puños, habían de escalar los más altos puestos del mundo o del apostolado. Hijo de guipuzcoanos, de los solares nobiliosos de Azpeitia, afincados en Canarias era el "canario de oro" así llamado el Venerable Ancheta, (apóstol luego del Brasil), por su elevación poética y su fecundidad y variedad oratoria. Gobernadores integérrimos como don Sebastián Corcuera y Salazar y don Francisco González de Andía e Irarrazabal elevan en Canarias los apellidos de nuestras casas solariegas; y Obispos de Canarias, conquistadores y pastores de almas como don Juan Frías, o ilustres por su cuna como don Pedro López de Ayala, o insignes como don Cristóbal de Cámara y Murga, eran hijos de nuestras montañas.

La rica colección bularia de la Iglesia de Canarias nos da la historia canónica de aquella sede que, en lo antiguo, era única pa-

ra todas las islas, fundada en el castillo de Rubicón de Laclot o Lanzarote, con el nombre de Rubicón, y que, después, tras de algunas tentativas para erigirla en Fuerteventura, fué trasladada por Pula de Eugenio IV a Gran Canaria y Las Palmas, que es la diócesis que perpetúa, por consiguiente, la tradición episcopal de Canarias, pues la de Tenerife fué constituida todavía hace un siglo, en 1818, y suspendida luego, aunque sin efecto, por el último Concordato, mientras que Las Palmas data del 1404, y va para el centenar el número de sus Obispos.

Entre éstos brilla con luz propia y sobresale como gigante, el alavés, hijo de la villa de Areeñiga y en este pueblo enterrado debajo de luminosa lápida en su altar mayor, don Cristóbal de la Cámara y Murga. Fué nombrado para el Obispado de Canarias en 1627. Tenía entonces poco más de 45 años. La historiografía profana le debe un libro de Descripción de Canarias de lo más recorrido por los historiadores de las islas, y la historia eclesiástica le es deudora de las maravillosas y amplísimas "Constituciones Sinodales de la Iglesia Canariense y Rubicense". La "Historia general de las Islas Canarias" (Madrid 1772), del canónigo Viera y Clavijo, de lo mejor hecho en aquellas latitudes africanas, recoge un extracto de la obra magna de nuestro Obispo. De ese libro vamos a repetir siquiera estas palabras acerca del ilustre Prelado alavés: "Sujeto inimitable, limosnero, docto, zeloso de la salud de sus ovejas, y del decoro de la casa de Dios; cuyas cualidades le hicieron uno de los Héroes Eclesiásticos de su Siglo y de nuestra Iglesia. Su Pontificado será siempre el dechado de los Obispos sus sucesores".

Añaden las crónicas que "como los hombres son ingratos, no es de admirar que el Señor Murga tuviese enemigos". Ello es, añaden nosotros, la condición inefectable, pero gloriosa, pero meritosa, pero dulcísima de los sucesores de Aquel que, habiendo pasado por la tierra haciendo bien, a pesar de ello, fué computado luego entre los malvados, a

los que, sin embargo, de todo corazón perdonara. Así es, terminamos, algo de la historia de los vascos en Canarias, y al menos un retazo de ella, representada en estas ligeras líneas por la del más célebre de sus Obispos. "Ab unge disse leonem".

Acebedo.

## El Consejo de ministros de esta mañana

### Se habló del orden público, de la cuestión social y del panorama político

#### También se enfocó la cuestión internacional, que es muy delicada. - La referencia oficiosa

Madrid.—Desde la diez y media de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida el señor Ramos dió la siguiente referencia verbal.

Presidencia.—Expediente sobre pensiones a las clases y personas del Protectorado de España en Marruecos.

Guerra.—Expediente para la adquisición de material de radiotelegrafía.

Otro autorizando la adquisición de diez estaciones de bombardeo aéreo.

Estado.—El ministro informó sobre la situación internacional y la asistencia de España a las sesiones del Consejo y a la Asamblea de la Sociedad de Naciones que se reunirá en Ginebra del 26 al 30 de este mes.

Se acordó también la asistencia de España a los actos conmemorativos del cuarto centenario de la República de Chile, actos que se celebrarán en la Academia de Historia organizados por el embajador de aquella República.

Acuerdo sobre crédito extraordinario para la Embajada de España en Moscú.

Se estudiaron las bases de un proyecto de ley sobre la organización del Cuerpo Diplomático.

Expediente de venta en Haifa de una propiedad de la obra Pia de Jerusalén.

El ministro informó sobre varios proyectos de ley.

Obras Públicas.—Acuerdo sobre adjudicación de un suministro de tuberías a la Sociedad Duro Felguera.

Instrucción Pública.—Expediente sobre construcción de escuelas graduadas en Carrascos del Campo (Cuenca), Barbastro (Huesca) y Madridejos (Toledo).

Expediente para la construcción de escuelas unitarias en Canicosa de la Sierra (Burgos), Benagalbón (Málaga), Villanueva del Conde (Salamanca) y La Coronada (Badajoz).

Expediente sobre exención total para escuelas unitarias en Valverde de la Vara (Cáceres), Duard (Granada) y Fresnedoso (Salamanca).

Trabajo.—Destinando al fondo de obras urgentes 737.000 pesetas.

Idem a las obras complementarias del paro 655.000.

Varios expedientes sobre concesión de préstamos a pueblos por el Instituto Nacional de Previsión.

Acuerdo del Consejo de Ministros sobre concesión de una prima a la exportación de la anchoa por valor de un millón quinientas mil pesetas procedentes de la Junta del Puro.

Concesión de un crédito de pesetas cien mil con destino a las obras del camino vecinal de Terror-Valdejiello hasta Santa Brígida (Canarias).

Comunicaciones.—Expediente sobre la reparación de cables submarinos.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—La reunión ministerial celebrada esta mañana en la Presidencia, estudió atentamente la situación política, social, parlamentaria y el orden público.

El Gobierno tiene el propósito de que se discutan rápidamente los proyectos en curso, llegando a la intensificación de sesiones nocturnas si fuera necesario para aprobar los más urgentes, como son

Se estudiaron las negociaciones para un tratado comercial con Portugal.

Justicia.—Acuerdo autorizando al Gobierno de Registradores de la Propiedad para regir interinamente la Mutualidad de Empleados del Ministerio.

Bases para la reorganización de la Comisión jurídico-asesora.

Proyecto de ley sobre el terrorismo, tenencia de armas y explosivos.

Acuerdo para conceder una pensión vitalicia a la viuda e hijos de Salustiano Avezuela.

Se tomaron diferentes acuerdos referentes al régimen de Prisiones.

Hacienda.—Expediente para la adquisición de material con destino a la fabricación de moneda. Jubilación de un funcionario de Aduanas.

Expediente de crédito extraordinario para el Instituto de Estudios Penales.

Expediente de crédito extraordinario por valor de nueve millones de pesetas para la intervención del Estado en los cambios.

Crédito extraordinario con destino a obligaciones de Clases pasivas.

El ministro informó sobre varios proyectos de ley.

Obras Públicas.—Acuerdo sobre adjudicación de un suministro de tuberías a la Sociedad Duro Felguera.

Instrucción Pública.—Expediente sobre construcción de escuelas graduadas en Carrascos del Campo (Cuenca), Barbastro (Huesca) y Madridejos (Toledo).

Expediente para la construcción de escuelas unitarias en Canicosa de la Sierra (Burgos), Benagalbón (Málaga), Villanueva del Conde (Salamanca) y La Coronada (Badajoz).

Expediente sobre exención total para escuelas unitarias en Valverde de la Vara (Cáceres), Duard (Granada) y Fresnedoso (Salamanca).

Trabajo.—Destinando al fondo de obras urgentes 737.000 pesetas.

Idem a las obras complementarias del paro 655.000.

Varios expedientes sobre concesión de préstamos a pueblos por el Instituto Nacional de Previsión.

Acuerdo del Consejo de Ministros sobre concesión de una prima a la exportación de la anchoa por valor de un millón quinientas mil pesetas procedentes de la Junta del Puro.

Concesión de un crédito de pesetas cien mil con destino a las obras del camino vecinal de Terror-Valdejiello hasta Santa Brígida (Canarias).

Comunicaciones.—Expediente sobre la reparación de cables submarinos.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—La reunión ministerial celebrada esta mañana en la Presidencia, estudió atentamente la situación política, social, parlamentaria y el orden público.

El Gobierno tiene el propósito de que se discutan rápidamente los proyectos en curso, llegando a la intensificación de sesiones nocturnas si fuera necesario para aprobar los más urgentes, como son

préstamos por el ministro de Agricultura, Hacienda, Obras Públicas y Justicia, pues en tanto estos proyectos no queden convertidos en ley, el Gobierno entiende que no puede pensarse en vacaciones parlamentarias. Por tanto nada extraño sería que las Cortes permanecieran abiertas durante todo el próximo mes de julio.

Las vacaciones parlamentarias este año serán breves, ya que el Parlamento reanudar su actividad dentro del mes de septiembre.

El Consejo trató de la situación actual del orden público, informando el señor Moles de varios proyectos relativos a ascensos y categorías de los suboficiales de la Guardia civil, equiparándolos a los del ejército; y otro de concesión de derecho a pasaje a los guardias de Asalto en los ferrocarriles, con motivo del constante traslado por necesidades del servicio.

Una gran parte del Consejo se dedicó a estudiar la situación internacional, pendiente como es sabido de las próximas reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones que han de celebrarse a fin de mes, y en las que se tratará los graves problemas, varias veces aplazados relacionados con la cuestión de Italia y Abisinia y otro de no menos interés.

El Gobierno está muy atento a la actitud que ha de tomar Francia y en espera del discurso que sobre política internacional ha de pronunciar el señor Blum.

Asimismo es seguido por España con gran interés las negociaciones extranjeras de Francia e Inglaterra.

En torno a estas entrevistas ha de fijar España su actitud y es muy posible que el señor Barcia, ministro de Estado, represente a nuestra nación en las reuniones citadas.

También dió cuenta el señor Barcia de la reclamación presentada por el Gobierno de Méjico sobre interpretación de acuerdos relacionados con un cañonero, examinándose con todo detenimiento la queja del Gobierno mejicano, y aceptándose una propuesta sobre este particular hecha por el ministro de Estado.

Finalmente dió cuenta de un proyecto de ley de bases para regulación de la carrera diplomática. Intervinieron varios ministros para hablar de este tema, a los que hizo varias aclaraciones el señor Barcia.

El ministro de Justicia dió cuenta de un proyecto de acuerdo autorizando al Montepío de Registradores de la Propiedad, y a su Mutualidad a reingresar, con carácter transitorio determinados fines que afectan a sus empleados y en tanto se constituya definitivamente.

También dió cuenta de un proyecto de ley de constitución de la Comisión Jurídica Asesora que fué aprobado por el Consejo.

Otro proyecto de ley aprobado leyó el ministro referente a las actividades peligrosas, uso y manejo de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento a se-

pararlas.

El ministro de Justicia dió cuenta de un proyecto de acuerdo autorizando al Montepío de Registradores de la Propiedad, y a su Mutualidad a reingresar, con carácter transitorio determinados fines que afectan a sus empleados y en tanto se constituya definitivamente.

También dió cuenta de un proyecto de ley de constitución de la Comisión Jurídica Asesora que fué aprobado por el Consejo.

Otro proyecto de ley aprobado leyó el ministro referente a las actividades peligrosas, uso y manejo de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento a se-

pararlas.

El ministro de Justicia dió cuenta de un proyecto de acuerdo autorizando al Montepío de Registradores de la Propiedad, y a su Mutualidad a reingresar, con carácter transitorio determinados fines que afectan a sus empleados y en tanto se constituya definitivamente.

También dió cuenta de un proyecto de ley de constitución de la Comisión Jurídica Asesora que fué aprobado por el Consejo.

Otro proyecto de ley aprobado leyó el ministro referente a las actividades peligrosas, uso y manejo de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento a se-

pararlas.

El ministro de Justicia dió cuenta de un proyecto de acuerdo autorizando al Montepío de Registradores de la Propiedad, y a su Mutualidad a reingresar, con carácter transitorio determinados fines que afectan a sus empleados y en tanto se constituya definitivamente.

También dió cuenta de un proyecto de ley de constitución de la Comisión Jurídica Asesora que fué aprobado por el Consejo.

Otro proyecto de ley aprobado leyó el ministro referente a las actividades peligrosas, uso y manejo de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento a se-

pararlas.

El ministro de Justicia dió cuenta de un proyecto de acuerdo autorizando al Montepío de Registradores de la Propiedad, y a su Mutualidad a reingresar, con carácter transitorio determinados fines que afectan a sus empleados y en tanto se constituya definitivamente.

También dió cuenta de un proyecto de ley de constitución de la Comisión Jurídica Asesora que fué aprobado por el Consejo.

Otro proyecto de ley aprobado leyó el ministro referente a las actividades peligrosas, uso y manejo de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento a se-

pararlas.

El ministro de Justicia dió cuenta de un proyecto de acuerdo autorizando al Montepío de Registradores de la Propiedad, y a su Mutualidad a reingresar, con carácter transitorio determinados fines que afectan a sus empleados y en tanto se constituya definitivamente.

También dió cuenta de un proyecto de ley de constitución de la Comisión Jurídica Asesora que fué aprobado por el Consejo.

Otro proyecto de ley aprobado leyó el ministro referente a las actividades peligrosas, uso y manejo de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento a se-

## Noticias de provincias

### FALLECE A CONSECUENCIA DE UNOS DISPAROS

Soria.—En el pueblo de Baldaite en el paraje conocido por Vallejo Lobo un desconocido hizo cinco disparos de pistola sobre Félix Aicalde Gil, de 30 años (casaca), causándole gravísimas heridas, a causa de las cuales falleció poco después.

El juez de Instrucción ordenó la detención del hermano de la víctima, Ignacio Alealde, de 24 años, soltero, con quien el muerto tenía antiguos resentimientos por cuestión de intereses.

### PARA SUSTITUIR A LA GESTORA

Avila.—Por orden del gobernador civil marchó a Navalalmor de la Sierra, un delegado suyo para sustituir a la actual Comisión Gestora. Cuando iba a llevarse a cabo tal disposición, el pueblo, en actitud poco tranquilizadora lo impidió. Fueron detenidos el secretario de la Corporación y algunos funcionarios de la misma.

Esta mañana el delegado del gobernador volvió a intentar llevar a su ejecución las órdenes del gobernador volviendo igualmente a producirse el mismo incidente acaecido ayer. Fueron detenidos cinco individuos que juntamente con el secretario y los funcionarios pasaron a la cárcel del partido.

### QUIERE SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS

Las Palmas.—El nuevo gobernador celebró ayer una conferencia con los directivos del Frente Po-

guir para perseguir y castigar estos delitos.

Los proyectos recogen todo lo fundamental que hay legislado desde 1884 reuniendo diversas disposiciones.

Se repartieron copias de este proyecto entre los ministros y que en el próximo Consejo ha de ser discutido.

El ministro de Hacienda informó de varios asuntos de su departamento y habló de la formación del presupuesto para la prórroga por el tercer trimestre del año en el que se establecerán algunas economías acordadas ya por el señor Ramos en conversaciones sostenidas con el subsecretario de los distintos departamentos.

La próxima semana se presentará a la mesa de la Cámara la prórroga trimestral presupuestaria.

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta detallada del presupuesto de gastos que ocasionará la asistencia de España a las Exposiciones que se celebrarán en Milán y Venecia. Fueron aprobadas por el Consejo.

El de Trabajo habló del estado de los conflictos sociales, leyendo un proyecto de acuerdo por el que se acude en remedio de los pescadores de anchoa, por los graves quebrantos que vienen sufriendo a consecuencia de las sanciones contra Italia.

Respecto a otros conflictos lamentó el ministro que su intervención no haya sido tan afortunada, aunque mostró su optimismo respecto a una pronta solución de casi todos ellos.

El Consejo conoció el proyecto de ley definitivamente redactado por el ministerio de Obras Públicas referente a transportes por carretera y que se leerá esta misma tarde en el Parlamento. El ministro de Industria y Comercio habló de un acuerdo que tiende a resolver el conflicto planteado en las minas de carbón de Asturias.

El próximo Consejo se celebrará el viernes a las diez y media de la mañana en la Presidencia.

### UN ATRACO

Barcelona.—Esta madrugada se hallaba parado en la calle de Argensola un automóvil ocupado por José Campo y Alfredo Montes cuando se les acercaron cinco individuos, pistola en mano, que le requirieron a que les entregasen el dinero que llevaran. A José le despojaron de mil quinientas pesetas y un cheque por tres mil, y al otro ocupante del coche treinta pesetas, un reloj de oro y otros objetos.

Esta mañana se presentó en un Banco un individuo con objeto de cobrar el cheque y como ya se había montado el correspondiente servicio, fué detenido y conducido a la Comisaría de orden público, donde quedó incomunicado en un calabozo.

El detenido dijo llamarse José Campo y Montenegro y parece ser que ha manifestado que ignoraba que el cheque ese procediese de un atraco.

No obstante sus declaraciones, no ha sido puesto en libertad por no haber podido justificar a la policía cómo llegó a su poder el cheque de referencia.

### EL VAPOR "OSMA"

Las Palmas.—Ha llegado el vapor alemán "Osma" de la Luftflotte, que se estacionará en el Atlántico, entre Africa y Brasil para los servicios auxiliares de la línea de hidrogr. postales. Hoy realizó prácticas de lanzamiento de hidrogr.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

### ¡FUMADORES!

Probad el papel de fumar FHUC - SIETE - SEIS y dejareis las marcas extranjeras

PAPEL DE FUMAR

PAPEL DE HILO

FHUC

SIETE SEIS

FHUC ENIZA

Estuche cuadrado ... 10

Estuche largo... 15

Librito doblado ... 15

Block 500 hojas con esecudo ... 90



Las Juventudes Parroquiales de San Vicente dan, todos los años, a las demás Juventudes de Alava un alto ejemplo de piedad y de alacrisimo girando una visita a nuestra Basílica de Estibaliz. A los numerosos grupos que publicamos ayer de aquella Juventud, unimos hoy su "Grupo del buen humor", a la puerta del célebre Santuario (Foto Salinas y Sánchez.)

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.

CUCHARITAS CAFE, 6 piezas, por 4'75. Tenedores merienda o pasteles, media DOCENA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NUEVE PESETAS.

CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopa, 7'50 y en alpaca contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada aun los de 4 y 4'75.

SORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.

ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre su resultado.

ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso. ORO LEY, desde 22'50. Con su contraste.

Variado surtido en objetos propios para regalos. Vasos plata y alpaca contrastada, desde 3'75.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 24

## Oro viejo y monedas compro y pago más

QUE NADIE, TANTO DE VITORIA COMO DE OTRAS POBLACIONES

Por una moneda de oro de 10 pesetas doy pesetas 23'15.  
Por una moneda española de 20 pesetas, se paga entre 47'50 y 50 pesetas.  
Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso) se paga entre 60 a 63,75 (según año).

Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria

## Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'50.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbadas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros, plata ley, a 4 pesetas servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de toda garantía, desde 6'50; copas sport, bandejas, etc. etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS EN TODOS LOS TAMAÑOS.

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para cuadros.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 24